

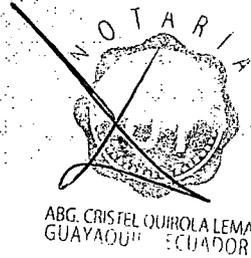


Factura: 001-001-000002464



20170901061P00242

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



EXTRACTO

Escritura N°:	20170901061P00242					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (17:55)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
AGRIPEN S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992814268001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
N						
Provincia		Cantón			Parroquia	
		GUAYAQUIL			TARQUI	
CIÓN DOCUMENTO:						
BSERVACIONES:						
EL ACTO O CONTRATO:	399200.00					

N° TRAMITE: 41598-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
29/06/17 2.1.1

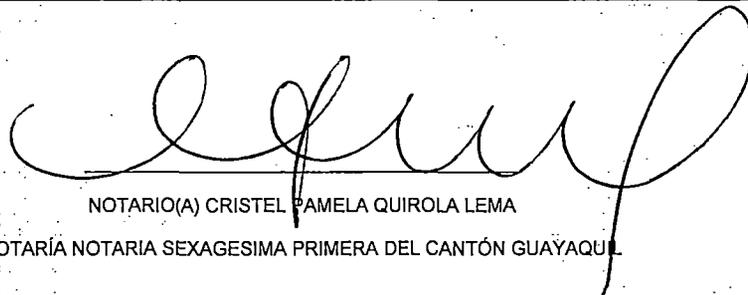
NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

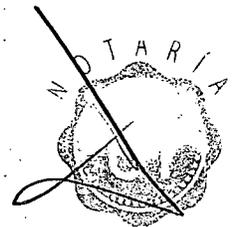
Escritura N°:	20170901061P00242					
ACTO O CONTRATO:						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (17:55)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						

+

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGRIPEN S.A	REPRESENTADO POR	RUC	099281426800 1	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

4



20170901061P00242



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

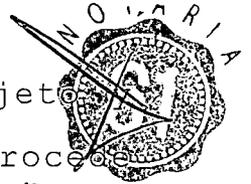


ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA EL
SEÑOR ANGELO FRANCISCO CAPUTI
ICAZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGRIPEN S.A.-----
CUANTIA: US\$ 399.200,00.-----
DI: TRES TESTIMONIOS-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital
de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los doce días del mes de mayo del
año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada
CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, Notaria Pública
Sexagésima Primera de éste Cantón, comparece la
compañía **AGRIPEN S.A.** debidamente representada
por el señor **ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA**, en
calidad de Gerente General conforme lo acredita
con la copia certificada del nombramiento
debidamente inscrito en el Registro de la
Propiedad y Mercantil de Santa Elena que se
adjunta a la presente escritura. El
compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de
edad, casado, ejecutivo, con domiciliado en el
cantón Samborondón, y de tránsito por esta
ciudad de Guayaquil. El compareciente es capaz
para obligarse y contratar a quien de conocerlo
doy fe, por haberme presentado sus documentos

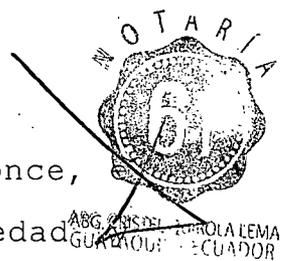


ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

1 de identidad.- Bien instruido en el objeto
2 resultado de esta escritura, a la que procedo
3 con amplia y entera libertad, para
4 otorgamiento me presenta la minuta del tenor
5 siguiente: **SEÑORA NOTARIA.**- En el registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo sírvase
7 incorporar una por la cual conste el **AUMENTO DE**
8 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA**
9 **COMPAÑÍA AGRIPEN S.A.**, que otorga el señor
10 **ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA**, en su calidad de
11 Gerente General, al tenor de las cláusulas que
12 a continuación se expresan: **CLAUSULA PRIMERA.-**
13 **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de este
14 instrumento público el señor **ÁNGELO FRANCISCO**
15 **CAPUTI ICAZA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**
16 de la compañía **AGRIPEN S.A.**, conforme lo
17 acredita con el nombramiento que se agrega al
18 final de esta Escritura Pública como documento
19 habilitante, quien actúa debidamente autorizado
20 por la Junta General Extraordinaria Universal
21 de Accionistas celebrada el ocho de mayo de dos
22 mil diecisiete, cuya copia se agrega también
23 como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** La compañía **AGRIPEN**
25 **S.A.**, se constituyó como compañía anónima,
26 mediante Escritura Pública otorgada ante el
27 Notario Titular Trigésimo del cantón
28 Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart



1 Vicenzini, el siete de enero de dos mil once,
2 inscrita en el Registro de la Propiedad
3 Mercantil del cantón Santa Elena, el veintiséis
4 de enero de dos mil once.- DOS.DOS) La Junta
5 General Extraordinaria Universal de Accionistas
6 celebrada el ocho de mayo de dos mil diecisiete
7 resolvió aumentar el capital social de la
8 compañía a un total de CUATROSCIENTOS MIL
9 DOLARES (US\$400.000) y autorizó al Gerente
10 General a suscribir los documentos respectivos
11 para el perfeccionamiento de tal decisión.
12 **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
13 **DE ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta Extraordinaria
14 Universal de Accionistas de la fecha referida,
15 resolvió aumentar el capital social de la
16 Compañía a CUATROCIENTOS MIL DOLARES
17 (USD\$400,000.00), a través de la Aportación
18 para futuras capitalizaciones. En consecuencia
19 se reforma el artículo quinto del Estatuto
20 Social, en los términos exactos que
21 constan en el texto del acta de junta de
22 accionistas del ocho de mayo de dos mil
23 diecisiete y cuadro de integración de capital
24 cuya copia se adjunta como habilitante y parte
25 integrante de la presente escritura. **CLÁUSULA**
26 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.-** El
27 compareciente en su calidad de GERENTE GENERAL;
28 DECLARA BAJO JURAMENTO que su representada a la



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 presente fecha no es contratista de obra
2 pública con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna
3 de sus instituciones, ni mantiene obligaciones
4 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
5 Seguridad Social, con lo expresado cumpla con
6 lo dispuesto en la reforma al artículo
7 ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social.-
8 **CLAUSULA FINAL.**- Agregue usted, señora Notaria,
9 las demás cláusulas de estilo para la validez y
10 firmeza de esta Escritura.- Abogado GUILLERMO
11 CAMACHO INTRIAGO. Matrícula Profesional número
12 uno siete guion dos mil nueve guion uno siete
13 cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.-
14 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- En consecuencia, el
15 compareciente, se ratifica en el contenido de
16 la minuta inserta, la misma que queda elevada a
17 Escritura Pública, para que surta sus
18 correspondientes efectos legales. De
19 conformidad con lo establecido por la
20 Disposición General Segunda de la Ley
21 Reformativa a la Ley Notarial publicada en el
22 Sexto Suplemento del Registro Oficial número
23 novecientos trece del treinta de diciembre del
24 dos mil dieciséis, los comparecientes, señalan
25 para notificaciones los datos de contacto que
26 constan en anexo adjunto que forma parte
27 integrante de esta escritura. Leída que fue la
28 presente escritura pública, íntegramente por

1 mí, la Notaria en alta voz a los otorgantes,
2 éstos la aprueban en todas sus partes, se
3 ratifican en ella y la firman en unidad de acto
4 conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

5
6 p. AGRIPEN S.A.

7 RUC. 0992814268001

8

9

10 ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA

11 GERENTE GENERAL

12 C.C.0914996244 C.V.005-102

13

14

15

16

17

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

18

NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

19

GUAYAQUIL

20

21

22

23

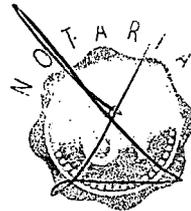
24

25

26

27

28



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914996244

Nombres del ciudadano: CAPUTI ICAZA ANGELO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO CRESPO MARTINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2017

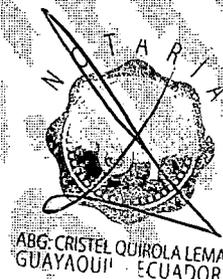
Nombres del padre: ICAZA GARAICOA MYRIAM

Nombres de la madre: CAPUTI OYAGUE ANGELO

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2017.05.12 10:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troy Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 174-024-40967



174-024-40967

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
 12 DE ABRIL 2017

005 005-102 0914995244
 JUNTA Nº VOTANTE Nº CÉDULA

GARUTICAZA ANGELO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBORONDON
 CANTÓN
 LA PUNTILLA (SATELITE)
 PARROQUIA

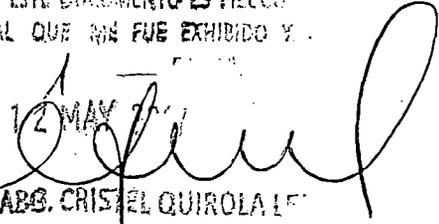




ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
 SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y
 CONSTA DE

GUAYAQUIL

12 MAY 2017


ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

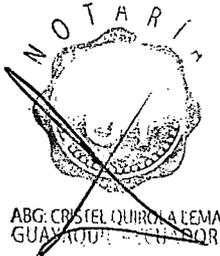


ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

f

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Guayaquil, 19 de Marzo de 2013

Señor
Angelo Francisco Caputi Icaza
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "AGRIPEN S.A. celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 18 de Marzo de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan; en tal condición Usted, y por sí solo tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Le auguro muchos éxitos en sus funciones.

CONSTITUCION: Celebrada el 07 de Enero de 2011, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil.
CAPITAL SUSCRITO: US \$ 800,00
INSCRIPCION: 26 de Enero de 2011, del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena.
NOMBRAMIENTO ANTERIOR: SR. FERNANDO JOSE LEON ROMERO, Nombramiento inscrito el 22 de Febrero de 2011.

Atentamente,

LO ENMENDADO "NOMBRAMIENTO ANTERIOR", VALE 


SR. ARTURO ASTUDILLO
Secretario ad-hoc.

Yo, **Angelo Francisco Caputi Icaza**, dejo constancia de mi aceptación, al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "AGRIPEN S.A.", por el período de **CINCO** años, y en los términos que anteceden. Guayaquil, 19 de Marzo de 2013.


SR. ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA
GERENTE GENERAL
C.I. # 091499624-4



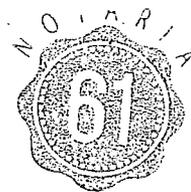
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2013- 1508

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 317 a 322 con el número de inscripción 49 celebrado entre: ([AGRIPEN S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CAPUTI ICAZA ANGELO FRANCISCO con el cargo GERENTE GENERAL]).


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA
Abg. Jorge Fajóñez Maldonado
Registrador de la Propiedad Encargado



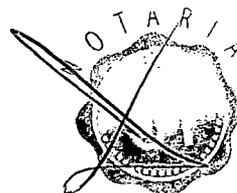
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y
CONSTA DE 1 (UN) FOLIO(S).

GUAYAQUIL

12 MAY 2013



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.



ARG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992814208001
RAZÓN SOCIAL: AGRIPEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AGRIPEN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CAPUTI ICAZA ANGELO FRANCISCO
CONTADOR: CALDERON AVILA RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 574

REC. NACIMIENTO: REC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2015
REC. INSCRIPCIÓN: 12/06/2015 REC. ACTUALIZACIÓN: 22/01/2015
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: REC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: CHANDUY Número: 5/N Edificio: HACIENDA SAN RAFAEL Carrera: VIA GUAYAQUIL - SANTA ELENA
Kilometro: 101 Referencia Ubicación: JUNTO A LA HACIENDA BRISA - ATRAS DEL PUEBLO SAN RAFAEL Celular: 0993931191 Celular: 0991830471 Email:
acapulso@hotmail.com Email: telicon@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:
SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADM
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCION: ZONA 3, SANTA ELENA	1	0



Código: RIMRUC2016000441804
Fecha: 29/04/2016 18:50:07 PM

NOTARIA
ARG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Handwritten mark or signature.



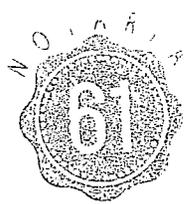
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0952814289001
RAZÓN SOCIAL: AGRIPER S.A.

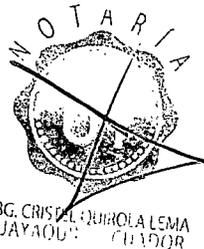
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEEL SOCIO ACT.: EG-01/2011
 NOMBRE COMERCIAL: REG. COMERC: FEEL RENOVIC:
 ACTIVIDAD ECONOMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
 DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: CHANDUY Número: S/N Referencia: JUNTO A LA HACIENDA REESA - ATRAS DEL PUEBLO SAN RAFAEL Edificio: HACIENDA SAN RAFAEL Carretera: VIA GUAYAQUIL - SANTA ELENA, Kilometro: 101 Celular: 0993281191 Celular: 0991850471 Email: scapuz90@hotmail.com Email: ltrisco@yahoo.com



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
 SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y L
 CONSTA DE 1 FOLIOS
 GUAYAQUIL 12 MAY 2017
 ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR



Código: RIMRUC2016000441804
 Fecha: 29/04/2016 18:50:07 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRIPEN S.A."



El día de hoy lunes ocho de mayo de 2017, a las 11H00, en el edificio World Trade Center piso 6 oficina 605, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRIPEN S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BAHIA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA**, legalmente representada por su Apoderado, señor Ángelo Francisco Caputi Icaza, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones, con derecho a 799 votos, y el señor **PAOLO JOSÉ CAPUTI ICAZA**, propietario de una (1) acción, con derecho a un voto.

Preside la Junta en calidad de invitado el señor Abogado Guillermo Camacho Intriago, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor Ángelo Francisco Caputi Icaza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800,00), quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías según el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA, SU CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS Y LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

PUNTO UNICO.- Toma la palabra el Presidente ad-hoc manifestando que dadas las operaciones del giro ordinario del negocio de la compañía, es necesario aumentar su capital. Luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta por unanimidad resuelve:

Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía a un total de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$400.000,00); es decir, queda establecido el capital suscrito y pagado en CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$400.000,00).

El accionista BAHIA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA suscribe la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100 (USD \$ 399.200,00). Por su lado, el accionista Paolo José Caputi Icaza, manifiesta que renuncia a sus derecho preferente de suscribir acciones y no participará en la aportación para este aumento de capital, sin embargo aprueba en todas sus partes el mismo.

Se procede a verificar que el mencionado valor destinado al aumento de capital, es decir, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100 (US \$399.200,00), es descontado de la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones; y es destinado en numerario directamente al aumento de capital.

Como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que quedará establecido de la siguiente manera:

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

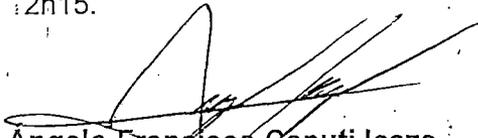
**ESPACIO
EN
BLANCO**

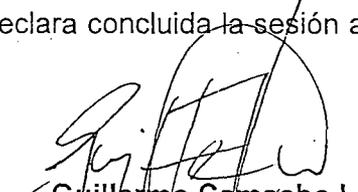
**ESPACIO
EN
BLANCO**

"ARTÍCULO QUINTO.- La compañía tendrá capital autorizado y capital suscrito. El capital autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el Capital suscrito es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al cuatrocientos mil inclusive. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Los aumentos de capital, dentro del límite autorizado, serán resueltos por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El capital suscrito no podrá ser menor al cincuenta por ciento del capital autorizado, ni podrá ser mayor al capital autorizado. Cada acción que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán derecho en proporción a su valor pagado."

Se autoriza además al Gerente General, a suscribir cuanto documento público y privado sea necesario para perfeccionar legalmente este aumento de capital asumido.

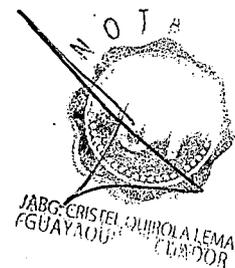
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 12h15.


Angelo Francisco Caputi Icaza
Secretario / Gerente General


Guillermo Camacho I.
Presidente Ad- Hoc


p.- BAHIA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA
Ángelo Francisco Caputi Icaza
Accionista


Paolo José Caputi I.
Accionista



+

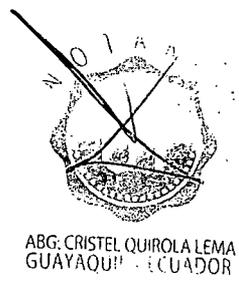
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
AGRIPEN S. A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL # ACC. US \$	PORCENTAJE
	# ACC.	US \$	CAPITAL SUSCRITO	#ACC. FUTURAS CAPITALIZACIONES		
BAHIA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANONIMA	799	\$ 799	USD \$ 799,00	799	399.999	99.9999%
CAPUTI ICAZA PAOLO JOSE	1	\$1		1	1.00	0,001%
TOTAL	800	\$800	\$800.000	800.000	400.000	100 %


Sr. ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA
GERENTE GENERAL



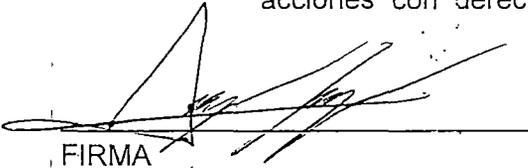
A

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIPEN S.A. CELEBRADA
EL 8 DE MAYO DE 2017 A LAS 11H00.**

- 1) BAHIA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANONIMA, propietaria de 799 acciones con derecho a 799 votos.



FIRMA

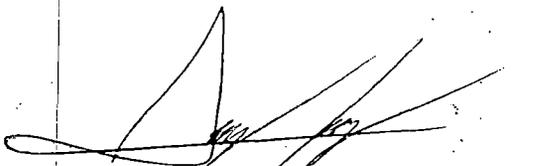
- 2) PAOLO JOSE CAPUTI ICAZA, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.



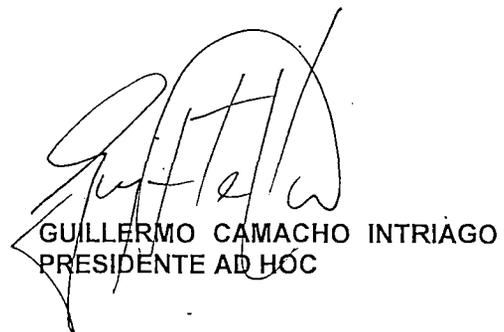
FIRMA

El Capital Social de la Compañía es de US \$800 dividido en 800 acciones de US \$1,00 cada una.

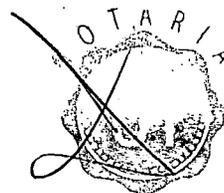
LO CERTIFICO.-



ANGELO FRANCISO CAPUTI ICAZA
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
PRESIDENTE AD HOC



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20170901061P00242 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA EL SEÑOR ANGELO FRANCISCO CAPUTI ICAZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRIPEN S.A. QUE ANTECEDE EN DOCE FOJAS ÚTILES. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 12 DE MAYO DEL 2017.

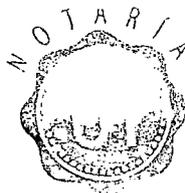
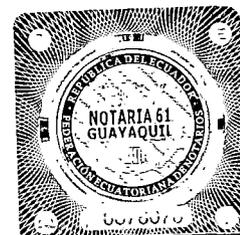


BG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

100 EN 000000

100 EN 000000

100 EN 000000

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 727 a 741 con el número de inscripción 106 celebrado entre: ([AGRIPEN S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA en calidad de OTORGANTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [20170901061P00242] de fecha [Doce de Mayo de Dos Mil Diecisiete].

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446



